F/513.
P100.700/0796

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0547 /2017

REF. Providencia N° 100/02135/2017 y carta del director de banda filarmónica padre Héctor limonta

Materia : recorrido y autorización vial

Cerrillos, 11 septiembre de 2017

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

Junto con saludarlo atentamente y en atención a la solicitud de la banda filarmónica Padre Héctor para realización de Marcha. Al respecto puedo informar a Ud. Lo siguiente;

1. Se autoriza marcha a realizarse el día 01/10/2017 desde las 12:00 hrs. Siendo el recorrido permitido:
   Av. Pedro Aguirre Cerda Nº 7335 (Colegio Don Oriones) dirección Poniente hasta Av. Mirador hacia el norte, virando hacia el oriente por calle Don Oriones e ingresando al pequeño Cottolengo.
2. Los organizadores del evento deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.
3. Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.
4. Mediante oficio N° 700/0548/2017 se procedió a remitir a la Seremitt solicitud de la banda filarmónica Don Orione, con copia a Transantiago con la finalidad de que se autoricen los desvíos de los servicios de transporte público que circulan por las vías a utilizar.

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/MVC/fnl

C.c.:
Dirección de Tránsito